



Para permitir la autonomía económica **Parte implementación del programa de educación tributaria dirigido a mujeres**

La iniciativa está destinada a otorgar habilitación y capacitación tributaria básica a mujeres y diversidades sexo-genéricas emprendedoras, principalmente de los programas de SERNAMEG, PRODEMU y otras organizaciones de la sociedad civil, facilitando el cumplimiento de sus deberes tributarios como herramienta clave en el fortalecimiento de su autonomía económica.

El inicio de la ejecución del programa se dio con una charla a mujeres de la comuna de Peñalolén, que participan de iniciativas y actividades de emprendimiento promovidas por el municipio.

La Defensoría del Contribuyente (Dedecon) y el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género dieron comienzo formal al Programa de Educación Tributaria para Todas (Mujeres y diversidades sexo-genéricas), denominado "Más educación tributaria, más equidad", el cual está destinado a otorgar habilitación y capacitación tributaria básica a mujeres y diversidades sexo-genéricas, con el objeto de ayudarlas a emprender y a fortalecer el desarrollo de sus negocios.

La finalidad del programa es fomentar la formalización, a través de difusión, capacitación y transmisión de herramientas que son de gran ayuda para avanzar en el proceso de emprendimiento y en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Este programa busca promover la educación tributaria como herramienta clave en el fortalecimiento de la autonomía económica de usuarias de SernamEG, PRODEMU y otras organizaciones de la sociedad civil.

La primera implementación del Programa "Más educación tributaria, más equidad" tuvo lugar en la comuna de Peñalolén, en una charla con usuarias que participan de iniciativas y actividades de emprendimiento local que son promovidas por el municipio.

El programa "Más educación tributaria, más equidad"

ha sido un desafío programático comprometido en los instrumentos de transversalización de género como: los Compromisos Ministeriales de Género 2022-2026, e cuanto al diseño, implementación y evaluación de políticas y programas; el Programa de Mejoramiento de la Gestión, que incluye un mínimo de charlas anuales con énfasis de género, y el Programa de Trabajo de Género de Defensoría del Contribuyente de 2024-2025, que incluye la redacción e implementación del presente programa.

El defensor nacional del Contribuyente, Ricardo Pizarro, destacó que para la institución que dirige "es muy importante trabajar en temáticas de educación y acompañamiento tributario con perspectiva de género. De ahí que hemos implementado el programa 'Más educación tributaria, más equidad', el cual está dirigido a mujeres personas de diversidades sexo-genéricas. Ayudarlas a acompañarlas a emprender y fortalecer sus negocios puede ser clave en sus autonomías económicas y, por ende, en sus vidas".

Las capacitaciones son desarrolladas por profesionales de la Dedecon, quienes capacitan a las participantes en temáticas generales relacionadas directamente con el ejercicio de una actividad económica esporádica o habitual; informan los beneficios tributarios existentes por parte del Estado hacia emprendedores y Pymes; y educan sobre los derechos, deberes y responsabilidades que tienen todos los contribuyentes.

El objetivo principal es que las participantes que no han formalizado sus negocios puedan hacerlo y, aquellas que cuentan con iniciación de actividades, conozcan los beneficios que entrega el Estado, se informen de las obligaciones y fechas de cumplimiento de estas, entre otras materias.

Las personas interesadas en ingresar a este programa pueden conocer todos los detalles en www.dedecon.cl en los canales de comunicación de las oficinas de SernamEG y Prodemu que existen a lo largo del país.

n
n
a
d
e
a
p
g
e
p
fi
n
n
p
c
p
c
q
ti
c
g
e
o
n
l
i
d
p
d
n
d
p
s
y